



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE AGUAS LAS CALZADAS

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio de 2010

La Asamblea de Concejales, en sesión celebrada el 23 de enero de 2010, ha aprobado inicialmente el presupuesto general de la Mancomunidad de Aguas las Calzadas para el ejercicio de 2010, cuyo estado de gastos consolidado, asciende a 20.059,21 euros y el estado de ingresos a 20.059,21 euros. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas. Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

En Gallejones de Zamanzas, a 7 de febrero de 2011.

La Presidenta de la Mancomunidad,
Ángela Díaz Díaz